



# UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600023724 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 01 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito su amable apoyo para que en formato excel pueda proporcionarme los siguientes datos: Nombre, cargo, correo electrónico, teléfono y extensión de la persona encargada de la iluminación interior y exterior de cada uno de los inmuebles del municipio, así como del encargado del alumbrado público. Gracias.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Recursos Humanos.

La Dirección General de Servicios Públicos Municipales informa lo siguiente:

Con fundamento en el Criterio de Interpretación 3/17 del INAI, se anexa el siguiente enlace de la página de la Administración actual, en el cual puede consultar la información solicitada:

<https://transparencia.salamanca.gob.mx/InfoPublica/7Directorio/7Directorio.htm>

La Dirección de Recursos Humanos informa lo siguiente:

De acuerdo al Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato, el titular de la Dirección de Alumbrado Público;

NOMBRE	CATEGORÍA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
C. José Pedro Morales Ruelas	Director "B"	alumbradopublico@mail.salamanca.gob.mx	(464) 6483460

Referente a su punto quien es el encargado de la iluminación interior y exterior de cada uno de los inmuebles del Municipio, le comento que esta Dirección, no tiene la información para ser proporcionada.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 08 de Abril de 2024

LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

